



ORD: EXP. N° 8213

EXP: N° 361 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Mejoramiento y Constr. Camino Curanilahue - Nacimiento por B. Los Ríos", Comuna de CURANILAHUE, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de diciembre de 2014

F. 5016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de diciembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1091, DE 17 de noviembre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
13	BOSQUES ARAUCO S.A	\$394.884.-
14	BOSQUES ARAUCO S.A	\$36.849.-

Saluda atentamente a Ud.,

~~ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO~~
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FCG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8377248

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD